



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N° 148/2025

Hasenkamp, 28 de abril de 2025

VISTO:

El Operativo de castraciones gratuitas para perros y gatos organizado por el Municipio;

Y CONSIDERANDO:

Que este operativo es necesario para llevar un control sobre la población de perros y gatos que, no solo sean callejeros, sino para aquellos cuyos dueños no puedan absorber los gastos que implica una castración;

Que se contrató a la Dra. SILVIA GRAISARO CUIT: 27-21697704-7 para intervenir y realizar cada una de las castraciones solicitadas con turno previo;

Que es conveniente estimar la contratación de esta profesional con un límite de hasta 120 castraciones mensuales;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el gasto;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Autorízase el pago de \$640.000,00 (pesos seiscientos cuarenta mil), a la Dra. SILVIA I. GRAISARO, CUIT.27-21697704-7 FAC N° 003 00143 por el servicio realizado en el operativo de castraciones organizado por el Municipio.-

Art.2º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad y función que corresponda.-

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal